trezientos y sesenta y seis reales y ocho [illegible]
da paga del [illegible] que [illegible] ciudad a de nombre
administradores [illegible] la ciudad aviendo tratado
y conferido acerca dello acordaron que de los
dichos recogidos el dicho señor jurado de las
[illegible] a la ciudad y los cavalleros contadores [illegible]
[illegible] el dicho [illegible]
[illegible] cinquenta [illegible] dichos [illegible] jura
[illegible] martin [illegible] del dinero
y para que se haga con mas brevedad nombra-
ron por comisarios para que [illegible] los señores
[illegible] pero [illegible] y [illegible] ju-
rado

Sanchez
Ivar

Que la comision que en el ayuntamiento de dos
de julio deste año se dio a los señores [illegible]
[illegible] regidor y [illegible] de las casas ju-
rado para la reformacion de los salarios
de los executores se [illegible] entendiendo an[illegible]
los executores forasteros como los de la ciudad
[illegible] que es [illegible] al [illegible]
de la ciudad [illegible] que [illegible]
en el ayuntamiento y las defensas que tiene la ciu-
dad [illegible] [illegible] escrivano
a Juan [illegible]

salarios de se
cutores

Ganaderos

[illegible]
[illegible] que [illegible] los señores don Andres
de Cisneros [illegible] jurado [illegible]
[illegible] cerca de las [illegible]

Palaus

Obras de tie
rras Anton
Padierno